



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

DESPACHO DEL ALCALDE  
OFICINA JURIDICA



MEMORANDO

1030- **03445**

Ibagué, **27 ENE 2025**

Para: Vilma Yaneth Rivera Marroquín – Secretaria de las TIC

De: Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Solicitud publicación perdón público de Robinsón Horta López, Petición radicado PISAMI externo 2025-008591 del 23/01/2025.

De conformidad con el tema del asunto, atentamente requerimos, se sirva ordenar a quien corresponda, publique la carta de arrepentimiento adjunta del señor Robinsón Horta López, identificado con cédula 1117488310, en la que solicita perdón público por el delito cometido, y se expida certificación de la publicación para acreditarlo ante el Juez de conocimiento.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Miguel Ángel Aguiar Delgadillo

Anexo dos (2) folios

Redactor: Rosember Rojas



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Pqr Secretaria General &lt;pqr@ibague.gov.co&gt;

---

**PERDON PUBLICO PPL ROBINSON HORTA LOPEZ**

1 mensaje

---

**Correspondencia EPC Palmira** <correspondencia.epcpalmira@inpec.gov.co>23 de enero de 2025,  
11:09

Para: pqr@ibague.gov.co

A CONTINUACION ENVIO SOLICITUD SUSCRITA POR EL PPL ROBINSON HORTA LOPEZ

--

Atentamente,

**Cargo** (Cambiar por los datos del responsable del correo).**Nombre y Apellido** (Cambiar por los datos del responsable del correo).

usuario@inpec.gov.co (Cambiar por los datos del responsable del correo).

**Teléfono:** 2347474 Ext. XXX (Cambiar por los datos del responsable del correo).

www.inpec.gov.co.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

---

 PERDON PUBLICO PPL ROBINSON HORTA LOPEZ.pdf  
928K

Palmira Valle del Cauca - ENERO 21 / 2025

Referencia : Derecho de petición Artículo 23 Constitución Política de Colombia y ley 1755 de 2015 artículo 14, Sentencias CN - T-266-2013, 206 de 2018.

Dirigido : SEÑORES (as) ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ibagué (Tolima)

A solicitud : Robinson Horta Lopez CCNO 1117488310, TD: 33074 - Número Único: 724399.  
Recluido

PATIO 5 DE ALTA SEGURIDAD  
(CPAMS - PALMIRA, VALLE DEL CAUCA)

Cordial Saludo;

Con el mayor respeto me dirigo a su honorable Despacho en calidad de persona privado de la Libertad y en estado de Debilidad manifiesta, vulnerabilidad y Incapacidad de pago (Insolencia económica, y pobreza absoluta) al Tenor del artículo 160 código civil - por lo anterior Ruego de su gran colaboración y se publique en sitio al público de su Alcaldía (cartelera) y/o página web, el siguiente edicto o Aviso de Perdon Público:

#### Aviso

Yo Robinson Horta Lopez identificado con CCNO 1117488310 y TD: 33074 y privado de la Libertad en (CPAMS-PALMIRA) a ordenes del Juzgado Cuarto EPMS-PALMIRA - mediante el proceso Rdo: 73001600000020120002500 (M.1066), por los delitos de secuestro simple y otros - hoy pido perdon publico extensivo a las victimas (Haminton Avila y otros), a sus familias en todos sus grados de consanguinidad y afinidad civil, a la sociedad y Autoridades en general. y a todos aquellos que por mis conductas realizadas alla podido causar algun tipo de daño (físico, psicologico, mental, moral y emocional y demás).

- bajo la gravedad del juramento declaro que estoy totalmente arrepentido y prometo la NO REPETICION JAMÁS POR PARTE MIA DE ALGO ASI. (AUTORIZO LA PUBLICACION A LA ALCALDIA EN SITIA).

- Sin otro al respecto: DANDO GRACIAS.

ATT: Robinson Horta Lopez  
CC: N° 1117488310.

PATIO 5 ALTA - (CPAMS-PALMIRA).